

*Don # Dorr* *N.º 170*

ATHO-FHPD-DH-3-22-09

El depositario de propios y arbitrios de este valle pagara al infrascripto Secretario del Ayuntamiento la cantidad de ochenta reales por dos dias ocupados ala ciudad de Vitoria por orden de este Ayuntamiento allegados en la depositaria del Gobierno Político los documentos de proteccion y seguridad publica expedidos en la Alcaldia de este valle entodo el año pp. de mil, ochocientos quarenta y cinco, y a recoger egua los documentos para lo suscribo a Varon de cuarenta reales por dia, los que les seran abonados en su cuenta. Aramayona 1.º de Abril de 1846

Juan D.º Serran

*Secretario*

*Preside*

*Subscripcion*

*Fernando de Serran*